

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

INFORME DE AUDITORES INDEPENDIENTES

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

Í N D I C E

1. Informe de los auditores independientes
Estados financieros auditados:
2. Estados de situación financiera
3. Estados de actividades
4. Estados de flujos de efectivo
5. Notas a los estados financieros

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados de
FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.** al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financiera.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Fundación en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Mexicanas de Información Financieras y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Fundación son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

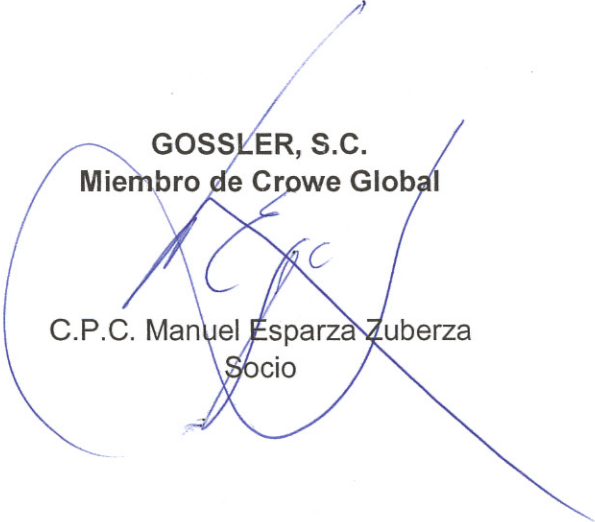
- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación deje de continuar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de la Administración en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Fundación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Chihuahua, Chih.
13 de febrero de 2026



GOSSLER, S.C.
Miembro de Crowe Global

C.P.C. Manuel Esparza Zuberza
Socio

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En pesos mexicanos)

	<u>No restringido</u>		<u>Restringido Temporalmente</u>		<u>Restringido Permanentemente</u>		<u>Total</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
ACTIVO								
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 1,711,503	1,611,571	1,530,122	3,103,753	3,000,000	2,947,239	6,241,625	7,662,563
Cuentas por cobrar:								
Otras cuentas por cobrar								
Impuestos por recuperar	9,520						9,520	
Impuesto al valor agregado por acreditar	9,520						9,520	
Anticipo a proveedores	165,428	1,561,459					165,428	1,561,459
Total activo circulante	1,886,450	3,173,030					6,416,572	9,224,022
MOBILIARIO Y EQUIPO								
Equipo de cómputo - neto	18,692	28,885					18,692	28,885
	18,692	28,885					18,692	28,885
SUMA EL ACTIVO	\$ 1,905,142	3,201,915	1,530,122	3,103,753	3,000,000	2,947,239	6,435,264	9,252,907
PASIVO								
A CORTO PLAZO								
Proveedores	\$							
Otras cuentas por pagar	160,641	32,822					160,641	32,822
Otras cuentas por pagar a partes relacionadas	314,708.36	778,744					314,708.36	778,744
Impuestos por pagar	64,108	84,614					64,108	84,614
Impuesto a la utilidad por pagar	146,393	13,011					146,393	13,011
Total de Pasivo a Corto Plazo	685,850	909,191					685,850	909,191
A LARGO PLAZO								
Beneficios al retiro de los empleados	11,661	16,871					11,661	16,871
	11,661	16,871					11,661	16,871
CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS								
TOTAL DEL PASIVO	\$ 697,511	926,062					697,511	926,062
PATRIMONIO CONTABLE								
No restringido	\$ 1,212,841	2,292,725					1,212,841	2,292,725
Restringido permanentemente					3,000,000	2,947,239	3,000,000	2,947,239
Restringido temporalmente			1,530,122	3,103,753			1,530,122	3,103,753
Otros resultados integrales	(5,210)	(16,872)					(5,210)	(16,872)
TOTAL PATRIMONIO CONTABLE	1,207,631	2,275,853	1,530,122	3,103,753	3,000,000	2,947,239	5,737,753	8,326,845
SUMA PASIVO Y PATRIMONIO CONTABLE	\$ 1,905,142	3,201,915	1,530,122	3,103,753	3,000,000	2,947,239	6,435,264	9,252,907

Las notas adjuntas son parte de estos estados

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.
ESTADOS DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En pesos mexicanos)

	<u>No restringido</u>		<u>Restringido Temporalmente</u>		<u>Restringido Permanentemente</u>		<u>Total</u>	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
INGRESOS								
Donativos recibidos	\$ 7,888,227	15,810,365	1,530,122	3,103,753	52,761	336,611	9,471,110	19,250,729
Cuotas de recuperación	208,688	-					208,688	
Otros ingresos	165,672	784,643					165,672	784,643
Rendimiento de inversiones	197,203	854,215					197,203	854,215
TOTAL DE INGRESOS	<u>8,459,790</u>	<u>17,449,223</u>	<u>1,530,122</u>	<u>3,103,753</u>	<u>52,761</u>	<u>336,611</u>	<u>10,042,673</u>	<u>20,889,587</u>
GASTOS								
Gastos de operación	12,490,583	24,695,801					12,490,583	24,695,801
TOTAL GASTOS	<u>12,490,583</u>	<u>24,695,801</u>					<u>12,490,583</u>	<u>24,695,801</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	<u>(4,030,793)</u>	<u>(7,246,578)</u>	<u>1,530,122</u>	<u>3,103,753</u>	<u>52,761</u>	<u>336,611</u>	<u>(2,447,910)</u>	<u>(3,806,214)</u>
Impuesto a la utilidad causado	<u>(146,393)</u>	<u>(13,011)</u>					<u>(146,393)</u>	<u>(13,011)</u>
Cambio neto en el patrimonio contable	(4,177,185)	(7,259,589)	1,530,122	3,103,753	52,761	336,611	(2,594,302)	(3,819,225)
PATRIMONIO CONTABLE AL INICIO DEL AÑO	2,275,853	9,543,202	3,103,753		2,947,239	2,610,628	8,326,845	12,153,830
OTROS RESULTADOS INTEGRALES	<u>(5,210)</u>	<u>(7,760)</u>					<u>(5,210)</u>	<u>(7,760)</u>
RECLASIFICACIONES DE RESTRICCIONES	3,103,753		(3,103,753)					
PATRIMONIO CONTABLE AL FINAL DEL AÑO	<u>\$ 1,197,210.71</u>	<u>2,275,853</u>	<u>1,530,122</u>	<u>3,103,753</u>	<u>3,000,000</u>	<u>2,947,239</u>	<u>5,727,332.71</u>	<u>8,326,845</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En pesos mexicanos)

	2 0 2 5	2 0 2 4
1.- Flujos de efectivo de actividades de operación		
Cambios en el patrimonio contable del período antes de impuesto a la utilidad	\$ (2,594,302)	(3,806,214)
Cconciliación con el flujo de efectivo		
Beneficios al retiro	31,172	19,054
Depreciación	10,194	1,698
	<u>(2,552,937)</u>	<u>(3,785,462)</u>
Cambio en :		
Impuestos por recuperar y anticipos	1,386,511	(1,418,174)
Cuentas por pagar e impuestos	(217,833)	686,281
Impuesto pagado	-	(3,940)
Beneficios pagados a los empleados	(36,680)	(19,662)
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u><u>(1,420,938)</u></u>	<u><u>(4,540,957)</u></u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición de equipo de cómputo	<u>-</u>	<u>(30,584)</u>
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES - DE INVERSIÓN	<u><u>-</u></u>	<u><u>(30,584)</u></u>
INCREMENTO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(1,420,938)	(4,571,541)
EFFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>7,662,563</u>	<u>12,234,104</u>
EFFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>\$ 6,241,625</u></u>	<u><u>7,662,563</u></u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados

FUNDACIÓN CIMA CHIHUAHUA, A.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
(En pesos mexicanos)

Nota 1. OBJETO SOCIAL

Fundación Cima Chihuahua, A.C. (en lo sucesivo la Fundación) se constituyó en octubre de 2001 con el propósito de promover, sin fines de lucro, el apoyo en dinero, en especie o mediante la prestación de servicios de atención médica a las personas de escasos recursos.

El período de reporte de operaciones de la Fundación y el ejercicio fiscal comprenden del 1 de enero al 31 diciembre de cada año.

Nota 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

- a) **CUMPLIMIENTO CON NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA MEXICANAS** - Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas de Información Financiera (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), para lograr una presentación razonable

Las Normas de Información Financiera a las que nos referimos en el párrafo anterior, y que son aplicables en México se integran por las propias NIF, y por:

- Interpretaciones a las NIF (INIF)
- Orientaciones a las NIF (ONIF)
- Reportes Técnicos (RT)

Los estados financieros adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta la Sociedad como entidad jurídica independiente.

Aprobación de la emisión de los estados financieros

La emisión de los estados financieros y las notas correspondientes fueron autorizados por la Lic. Thelma Manzano Trevizo, Administradora General el día 11 de febrero de 2026. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por los asociados. Los eventos subsecuentes fueron considerados hasta esa fecha.

- b) **INGRESOS POR DONATIVOS** - Los ingresos por donativos se reconocen cuando estos se reciben en efectivo y/o en especie, y cuando se reciben promesas incondicionales de recibir efectivo.

- c) **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO** – El efectivo se encuentra representado por moneda de curso legal en caja y depósitos bancarios disponibles para la operación de la entidad, tales como cuentas de cheques; en tanto que, los equivalentes de efectivo corresponden a valores de corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo, sujetos a riesgos poco importantes de cambios en su valor y se mantienen para cumplir compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión. Ambos pueden estar denominados en moneda nacional y/o extranjera. Los intereses devengados y las fluctuaciones cambiarias (si las hubiera) de los rubros denominados en moneda extranjera se reconocen en los resultados del ejercicio como parte del resultado integral de financiamiento (RIF).

El efectivo se presenta en el estado de situación financiera a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable reconociendo los cambios de valor en el Resultado Integral de Financiamiento (RIF) del periodo.

- d) **EQUIPO DE CÓMPUTO** - El equipo de cómputo se reconoce inicialmente a su valor de adquisición.

El valor de adquisición del equipo de cómputo incluye los costos que se han incurrido inicialmente para ser adquiridos o construidos, así como los incurridos posteriormente para reemplazarlos o incrementar su servicio potencial. Los costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado de resultados a medida que se incurren.

La depreciación se determina sobre el valor del equipo de cómputo, utilizando el método de línea recta (al ser considerado por la administración de la Fundación que dicho método es el que mejor refleja el uso de dichos activos) y con base en su vida útil estimada como sigue:

	Depreciación
Equipo de cómputo	30%

El equipo se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta del activo y su importe en libros), se incluye en el estado de resultados integral cuando se da de baja el activo.

El valor del equipo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior el valor neto en libros, la diferencia se reconocería como una pérdida por deterioro.

- e) **BENEFICIOS AL RETIRO** - De conformidad con la NIF D-3, Beneficios a los empleados, las remuneraciones que se pagan regularmente a los empleados durante la relación laboral se reconocen en los resultados en proporción a los servicios prestados en el periodo contable respectivo.

Los pasivos provenientes de beneficios por terminación y los beneficios al retiro, que en el caso de la Fundación comprende prima de antigüedad, se reconocen conforme se devengan independientemente de su fecha de pago y su determinación está sustentada en cálculos actuariales, con base en el “Método de Crédito Unitario Proyectado” (Ver Nota 9).

Las remediciones de los activos o pasivos de los beneficios definidos son aplicadas como otro resultado integral.

La fundación al ser una asociación sin fin de lucro, no es contribuyente de ISR, por lo tanto, no generan utilidad gravable y no existe obligación de pago de PTU.

- f) **COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS** - Se revelan en estas notas cuando su naturaleza lo hace necesario, en los términos de la NIF C-9, denominada “Pasivo, Contingencias y Compromisos”.

Nota 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el efectivo y sus equivalentes se describen a continuación:

	2025	2024
Efectivo en bancos	\$ 3'241,712	2'363,201
Inversiones de realización inmediata	3'000,000	5'299,362
	<u>\$ 6'241,625</u>	<u>7'662,563</u>

Nota 4. IMPUESTOS POR RECUPERAR

Al 31 de diciembre de 2025 la asociación tiene impuestos por recuperar del Impuesto Sobre la Renta por un monto de \$ 9,520., al 31 de diciembre de 2024 la asociación no tenía impuestos por recuperar.

Nota 5. MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el mobiliario y equipo se integran como sigue:

	2025	2024
Equipo de cómputo	\$ 168,998	168,998
Menos depreciación acumulada	(150,306)	(140,112)
	<u>\$ 18,692</u>	<u>28,885-</u>

Nota 6. IMPUESTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, impuestos por pagar se describen a continuación:

	2025	2024
Cuotas de seguridad social	\$ 42,423	53,977
Impuesto sobre la renta retenido	21,685	30,637
Impuesto a la utilidad por pagar	146,393	13,011
	<u>\$ 210,501</u>	<u>97,625</u>

Nota 7. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, otras cuentas por pagar se describen a continuación:

	2025	2024
Otras cuentas por pagar	\$ 475,349	811,566
Beneficios a los empleados	10,514	16,871
	<u>\$ 487,010</u>	<u>828,437</u>

Nota 8. BENEFICIO AL RETIRO DE LOS EMPLEADOS

La Sociedad registra el pasivo laboral y el costo anual de los beneficios por primas de antigüedad de indemnizaciones bajo los lineamientos de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados” (NIF D-3), conforme se van devengando de acuerdo con cálculos realizados por actuarios independientes, cuyo objetivo es cuantificar los pasivos por obligaciones laborales por prima de antigüedad y pagos por separación referido al ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 las obligaciones por beneficios definidos se integran como sigue:

	Prima de antigüedad	Indemnización legal por despido	Indemnización legal por jubilación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2023	\$ 654	7,237	1,220	9,111
Costo laboral del servicio actual	1,308	14,476	2,441	18,225
Costo financiero	70	627	132	829
Remediación de obligaciones laborales	(133)	9,477	(976)	8,368
Beneficios pagados	(1,422)	(15,586)	(2,654)	(19,662)
PNBD al 31 de diciembre de 2024	<u>\$ 477</u>	<u>16,231</u>	<u>163</u>	<u>16,871</u>

		Prima de antigüedad	Indemnización legal por despido	Indemnización legal por jubilación	Total
PNBD al 31 de diciembre de 2024	\$	477	16,231	163	16,871
Costo laboral del servicio actual		955	32,465	326	33,746
Costo financiero		49	1,271	17	1,337
Remediación de obligaciones laborales		778	(6,013)	1,324	(3,911)
Beneficios pagados		(1,041)	(34,983)	(355)	(36,379)
PNBD al 31 de diciembre de 2025	\$	<u>1,218</u>	<u>8,971</u>	<u>1,475</u>	<u>11,664</u>

2 0 2 5

2 0 2 4

Tasa de descuento real nominal	10.40%	10.80%
Tasa de incremento salarial real nominal	5.80%	5.80%
Tasa de incremento al salario mínimo	7.00%	5.00%
Inflación a largo plazo	4.00%	4.00%

Nota 9. CONTINGENCIAS Y COMPROMISOS

La Fundación enfrenta una demanda de carácter laboral por un monto aproximado de \$ 491,115.91 (Cuatrocientos noventa y un mil ciento quince pesos 91/100 M.N). Derivado del estado procesal en que se encuentra actualmente la demanda y toda vez que, a la fecha, no se ha desahogado audiencia alguna, *resulta difícil pronunciarse anticipadamente respecto del resultado final del juicio.*

No obstante, con base en la evaluación realizada y en la opinión de los asesores legales que llevan el proceso, el asunto se considera con un nivel de riesgo medio a alto, en virtud de las particularidades de la reclamación y de los limitados elementos de defensa con los que actualmente se cuenta.

A la fecha de emisión de los estados financieros, la Administración se encuentra evaluando la necesidad de constituir, en 2026, una provisión, una vez que se disponga de mayores elementos que permitan determinar la probabilidad de una salida de recursos y realizar una estimación razonable del importe de la obligación. Actualmente, el importe reclamado asciende a \$ 491,115.91 (Cuatrocientos noventa y un mil ciento quince pesos 91/100 M.N), el cual puede variar una vez que se llevan a cabo las audiencias.

Nota 10. PATRIMONIO

La Fundación no tiene patrimonio social representado por acciones y no es sujeta de reembolso a sus asociados.

De acuerdo con lo dispuesto en los estatutos de la Asociación, el remanente del ejercicio, si lo hubiese, no será distributable entre sus socios, sino que se aplicará a los fines propios de la actividad de la Asociación. Además, estará dispuesto estrictamente al cumplimiento de los fines de la misma, y en caso de su disolución se deberá distribuir a una Asociación o institución con objeto similar a ésta, para en su caso, cumplir con lo establecido en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR).

Durante el periodo que se informa, el patrimonio de la Fundación se clasifica de la siguiente forma:

- a) **PATRIMONIO NO RESTRINGIDO** - Representa los recursos generados por la entidad derivados del remanente acumulado de ingresos sobre gastos, que no están sujetos a restricciones por parte de terceros y, por tanto, pueden destinarse libremente
- b) **PATRIMONIO TEMPORALMENTE RESTRINGIDO** – Representa los recursos con restricción específica impuesta por el otorgante, cuyo uso está destinado a periodos posteriores y que, al cierre del ejercicio, se encuentran pendientes de aplicación.
- c) **PATRIMONIO PERMANENTEMENTE RESTRINGIDO** – El comité ejecutivo de la Fundación acordó procurar una reserva del 5% de los donativos no etiquetados, con un límite de \$3 millones de pesos, el cual se alcanzó a mediados del presente año, el fondo en mención se denomina **FONDO PATRIMONIAL**.

Nota 11. ENTORNO FISCAL

La Fundación no está sujeta al pago del impuesto sobre la renta de acuerdo con el artículo 79 de la Ley de dicho impuesto, a menos que exista remanente distribuible, el cual causaría un impuesto del 35%.

Los asociados considerarán como remanente distribuible sujeto al impuesto sobre la renta, los ingresos que la Fundación les entregue en efectivo o en bienes.

Nota 12. CAMBIOS PARA 2026

La *Resolución Miscelánea Fiscal (RMF) 2026*, publicada el 28 de diciembre de 2025 en el DOF y vigente para 2026, incluyó varias modificaciones en las reglas aplicables a las donatarias:

Regla 3.10.1.1 – Autorización para recibir donativos

Actualiza requisitos: ahora se exige que las organizaciones mantengan su información fiscal actualizada ante el SAT (domicilio, socios, actividades, etc.).

Las cláusulas estatutarias deben cumplir con la Ley del ISR vigente al momento de la solicitud.

Se reemplaza la ficha de trámite 15/ISR por la ficha 19/ISR para este procedimiento.

Regla 3.10.1.6 – Comprobación de actividades

Se refuerzan los requisitos para comprobar que las actividades de la donataria realmente coincidan con su objeto social declarado.

La documentación que avale estas actividades debe detallar la actividad, cómo se verificó y el lugar en que se realizó.

Regla 3.10.1.8 – Aplicación de donativos a actividades adicionales

Se permite ahora solicitar el cambio de actividad preponderante dentro del mismo ejercicio fiscal si se quieren aplicar los donativos recibidos a otras actividades autorizadas.

Este trámite también usa la ficha 19/ISR, integrando varios pasos en uno solo.

Énfasis en mayor fiscalización y transparencia

Aunque no es un cambio específico de un solo artículo, los criterios publicados junto con la RMF 2026 muestran que el SAT está reforzando el control sobre las donatarias con un enfoque hacia:

- Cumplimiento sustantivo de sus actividades (no solo formal).
- Transparencia detallada en la declaración de ingresos y uso de donativos.
- Revisión más estricta de los CFDI por donativos y demás ingresos.
- Mayor atención a la coherencia entre actividades declaradas y reales.
- Enfoque en prácticas de gobierno corporativo y documentación de actas y decisiones.

Este enfoque implica que las autoridades fiscales prestan atención no solo a la presentación de trámites, sino a cómo se comprueba y destina realmente cada donativo.